

Bogotá, Agosto 31 de 2021

Señores

**INVERSIONISTAS FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO OCCIDECOL**

Ciudad

Respetados Inversionistas:

Por medio del presente informamos que para el cierre del día 30 de agosto, el valor del derecho económico derivado del contrato de arrendamiento que el Fondo descontó y adquirió y que tiene como pagador a Almacenes La14 S.A. fue provisionado en un 25% de su valor, lo cual indica que para la fecha en mención, el castigo acumulado equivale al 100% del mismo, esto conforme a los plazos dispuestos en la normatividad para la valoración de títulos de contenido económico.

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE CORTES**

Representante Legal